

18
Ruioperez Pellicer y Antonio Ortega Matas de Co-
cinos; Felipe Martínez Sanchez, Romualdo Expi-
sito y Francisco Guirao Muñoz, de Santomera;
Francisco Sala Martínez y Antonio Lopez Sanchez,
de Beciájan; Pedro Antolinos Yanguierdo, de los
Martínez; Román Godiner Hernandez de Socina
y José Pintado Barrancos, de Valladolides.

Y igualmente, conforme al parecer de dicha
Comisión en la instancia de Antonio Morales Gar-
cia, de Torrealuera, acuerda el Ayuntamiento ab-
tecer de dicho artículo treinta incluirlo en el ali-
tamiento del recopilaro del presente año.

Salio el Sr. Salmeron.

Se dio cuenta del siguiente dictamen:

La Junta de Ce-
menterio recurre
los Estados de
inclinaciones
desde 7 Junio
a 31 Octubre.

“Excmo. Sr. La Junta de Administraciones
del Cementerio, en cumplimiento de las disposicio-
nes del reglamento por que se rige, tiene el honor de
someter a V. Q. el adjunto estado de las inclinacio-
nes verificadas en dicho Cementerio desde el sie-
te de Junio en que se abrió, hasta el treinta y
uno de Diciembre, con expresion de las clases de
sepulturas, productos obtenidos, gastos originados y
otros varios antecedentes, por si V. Q. estima oportu-
no acordar su publicacion.”

Del resumen de dicho estado, resulta, que se
han inclinado: Católicos, mil ciento veinte: Disiden-
tes, uno: Suicidas, dos. Total, mil ciento veintitres.

Del resumen general de ingresos y gastos,
resulta; que los primeros son de ocho mil ciento
sesenta y nueve pesetas, y los gastos tres mil cua-
trocientas setenta y dos con setenta y tres centimos,
resultando una existencia en treinta y uno